



PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES - WG

COMPOSICIÓN:

Dinotefuran ..... 500 g/kg  
Aditivos ..... c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 2090 - SENASA  
Titular del Registro, Importado y Distribuido por:  
NEOAGRUM S.A.C.



Pj. Camino de Acceso N° 02 - Urb. Parcelación Cajamarquilla  
Lurigancho - Lima - Perú. Teléfono: 617-6400

Contenido neto: 100 g

N° de Lote: .....  
F. de Form.: .....  
F. de Venc.: .....  
Formulado por:  
SINO CROP SCIENCE CORP LIMITED  
29 Xiaohang Road, dNanjing  
CHINA

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

LIGERAMENTE PELIGROSO  
CUIDADO

LEA LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO  
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

- Este producto es de CUIDADO, no ingerir.
- Peligroso si es inhalado. Evite respirar aspersión.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Conservar el producto en el envase original, bien tapado y etiquetado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PRIMEROS AUXILIOS:

- Grupo Químico: Neonicotinoide
- En caso de intoxicación, llamar al médico inmediatamente o llevar al paciente al centro médico y mostrar la etiqueta.
- En caso de ingestión, no inducir al vómito. No administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente o padece convulsiones.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos, cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- Antídoto: Este producto no tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

CICOTOX: 0800-1-3040 ESSALUD: 411 8000 (opción 4)  
CISPROQUIM: 0800-50847 NEOAGRUM S.A.C.: 617-6400

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS:

- Después de usar el contenido destruya este envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE:

- Tóxico para abejas y artrópodos benéficos.
- No aplicar en época de floración, ni en presencia de abejas u otros polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.
- Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.
- Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva.

- Peligroso para los peces y demás organismos acuáticos. No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o suelos altamente permeables. No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para este fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

OBRERO® 500 WG es un insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión. Su ingrediente activo Dinotefuran, actúa sobre los receptores nicotínicos en las células nerviosas, provocando parálisis y la muerte del insecto.

OBRERO® 500 WG se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente con agua y luego vaciar la solución en el recipiente final completando con agua hasta el volumen requerido, agitando hasta obtener una mezcla homogénea. Usar agua limpia. Aplicar temprano en la mañana, para evitar el viento y la deriva a cultivo vecinos.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Aplicar OBRERO® 500 WG previa evaluación de la plaga y como máximo 1 vez por campaña, considerando 2 campañas/año. Máximo 0.2 kg/ha. En caso se requiera una nueva aplicación, rotar con otros productos de diferente mecanismo de acción a fin de evitar resistencia. No aplicar en época de floración.

PERIODO DE REINGRESO:

Puede reingresar al campo sin equipo de protección 24 horas después de aplicado el producto. En caso requiera ingresar al campo antes de cumplido este periodo, deberá usar equipo de protección.

COMPATIBILIDAD:

OBRERO® 500 WG es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común, excepto con con materiales oxidantes fuertes y aguas carbonatadas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD:

OBRERO® 500 WG no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL:

El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

| CULTIVO   | PLAGA                   |                               | DOSIS<br>kg / Ha | P.C.<br>(días) | L.M.R<br>(ppm) |
|-----------|-------------------------|-------------------------------|------------------|----------------|----------------|
|           | Nombre Común            | Nombre Científico             |                  |                |                |
| Espárrago | Mosquilla de los Brotes | <i>Prodioplosis longifila</i> | 0.15 - 0.20      | 22             | 0.01           |

P.C.: Periodo de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos

